CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Dirección General del Área Académica Técnica
II.- La identificación del documento:	20 expedientes
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Firma, nacionalidad, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, clave única de registro de población (CURP), edad, teléfono celular, teléfono particular, correo electrónico, domicilio, No. de pasaporte.
IV.- Fundamento legal y motivación	Fundamento legal: Artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. Para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y la protección de datos personales.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	21/09/2022 Acta de sesión 43/2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

22 de junio de 2022

Estimada M. en C. Sol-Haret Báez Barrios
Directora de la Facultad de Física, Universidad Veracruzana

Por medio de la presente comunico mi interés en presentar el examen de oposición por la plaza de docente de tiempo completo en la facultad de física de acuerdo con la convocatoria publicada por la Universidad Veracruzana el 17 de junio de 2022.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

Atentamente

[redacted]

Dr. Daniel Julián Nader

La Universidad Veracruzana

en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

Daniel Julián Nader

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación correspondiente, le expide el

TÍTULO de LICENCIADO en
FÍSICA

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 19 de noviembre de 2013

Dra. Sara D. Ladrón de Guevara
Rectora

Mtra. Leticia Rodríguez Audirac
Secretaria Académica

La Universidad Nacional Autónoma de México

otorga a

Daniel Julian Hader

el grado de

Doctor en Ciencias

(Física)

en atención a que demostró tener hechos los estudios conforme a los planes autorizados por el Consejo Universitario y haber sido aprobado con

Mención Honorifica

en el examen de grado que sustentó el día 27 de septiembre de 2019 según constancias archivadas en la misma Universidad.

Por mi Raza hablará el Espíritu

Dado en la Ciudad de México, el día 13 de febrero de 2020.

El Secretario General

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas

El Rector

Dr. Enrique Graue Wiechers

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.